

**Moción** del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, **relativa a los aparcamientos municipales en la barriada de La Princesa.**

Los cerca de 300 abonados del parking municipal para residentes del barrio de La Princesa recibieron por escrito la comunicación de que la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMASSA) iba a dejar de dar uso como parking a sus instalaciones en la zona y que, por tanto, se les rescindían los contratos de alquiler desde el día 1 de octubre.

Esta actuación se debe a la decisión del equipo de gobierno del ayuntamiento de trasladar a esta parcela los servicios de la grúa municipal que, como consecuencia del proyecto de reordenación del Carril de la Cordobesa y la cesión de terrenos municipales al obispado para ampliar el colegio Padre Jacobo, deben cambiar de ubicación.

La medida ha provocado un enorme revuelo en esta barriada de Carretera de Cádiz en la que no resulta precisamente sencillo encontrar hueco para dejar el coche y deja en el aire los estacionamientos de 360 vehículos de vecinos y vecinas de la zona.

Tras las incesantes y multitudinarias movilizaciones vecinales el equipo de gobierno reculó en cierta medida y anunció que se reduciría el espacio destinado al depósito de la grúa y que se podrían mantener 190 plazas de aparcamiento en las instalaciones. Al mismo tiempo, habilitarían una explanada privada a cientos de metros, en el sector de San Lucas, para uso del resto de vehículos que se quedaran sin plaza.

Los abonados califican esta alternativa de temporal y no definitiva, ya que temen que en unos meses los propietarios de este suelo, un fondo de inversión alemán, edifiquen y vuelvan a tener problemas. Los vecinos y vecinas no están

faltos de razón puesto que el solar ha sido cedido de forma temporal por la Junta de Compensación del Sector San Lucas cuyo desarrollo urbanístico está próximo. Además, la parcela privada cuenta con un proyecto de obra para su habilitación que se extenderá en el tiempo varios meses como poco y que difícilmente contará con las condiciones mínimas de seguridad.

Los vecinos y vecinas, además, denuncian la falta de comunicación con el consistorio y la unilateralidad en la decisión que no cuenta con el consenso de nadie. Tras una concentración vecinal en las puertas del consistorio y tras ser abordado por los usuarios del parking el Sr. De la Torre se comprometió verbalmente con ellos a que sus coches no saldrían del aparcamiento público hasta que haya un lugar habilitado y suficiente para que puedan estacionar sus vehículos, sin embargo, los vecinos y vecinas reclaman garantías por escrito puesto que el alcalde se niega a firmar el compromiso.

Los grupos municipales del PSOE y de Adelante Málaga consideramos inconcebible que el Ayuntamiento quiera dejar sin aparcamiento a los vecinos, que deberán buscar un lugar en los barrios anejos, donde también hay problemas de aparcamiento, y coincidimos en que esta decisión unilateral del equipo de gobierno afectará a la calidad de vida del vecindario.

Si atendemos a otras capitales de provincia de Andalucía, véanse Sevilla, Granada, Almería... nos damos cuenta de que el caso malagueño es una anomalía. Tan sólo en Málaga podemos encontrar un depósito y grúa municipales ubicados en el seno de la ciudad consolidada y emplazada en uno de los lugares más densamente poblados de la urbe.

Podemos entender que hay que resolver un problema de movilidad en la zona, pero la solución no puede pasar por dejar sin estacionamiento a los vecinos y vecinas que tendrán que aparcar en otros barrios cercanos, con la inversión en tiempo que supondrá y provocando problemas de colapso en estas nuevas zonas.

Por todo lo expuesto, ambos grupos proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Instar al equipo de gobierno a que de manera inmediata proceda al traslado de las instalaciones de la grúa municipal en la barriada de La Princesa.

**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno a garantizar el mantenimiento del aparcamiento municipal de La Princesa, manteniendo el número de plazas originario.

**TERCERO.-** Instar al equipo de gobierno a garantizar que las 135 plazas de aparcamiento habilitadas en el sector San Lucas cuenten con las condiciones mínimas de seguridad y que perduren en el tiempo en tanto en cuanto se vuelva a trasladar la grúa municipal y puedan volver al parking.

**CUARTO.-** Instar a SMASSA y al equipo de gobierno a buscar alternativas de aparcamiento en la zona ante las dificultades presentes de estacionamiento que cuenten con el consenso vecinal.

**En Málaga, a 9 de octubre de 2020.**

**Begoña Medina Sánchez**  
*Viceportavoz G.M. Socialista*

**Eduardo Zorrilla Díaz**  
*Portavoz G.M. Adelante Málaga*